

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+		0.00						DEL EXTERIOR	6101	+		0.00	6102	+		0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+		0.00													
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+		237833.86													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+		0.00													
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+		29899.88													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+		0.00													
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+		0.00													
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	372	+		19987.44													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	373	+		5860.54													
	MUEBLES Y ENSERES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	374	+		6793.74													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	375	+		4200.00													
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	376	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	377	+		0.00													
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	378	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	379	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	380	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	381	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	382	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	383	+		0.00													
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	384	-		100306.23													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	385	-		0.00													
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	386	-		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	387	-		0.00													
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	387	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE VENTAS	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)								
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	388	+		0.00													
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	389	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	390	+		0.00													
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	391	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	392	+		0.00													
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	393	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	394	+		0.00													
	OTROS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	395	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	396	+		0.00													
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	400	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE VENTAS	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)								
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	401	+		0.00													
	ANIMALES VIVOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	402	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	403	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	404	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	405	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	406	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	407	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	408	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	409	+		0.00													
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	410	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE VENTAS	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)								
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	411	+		0.00													
	INTANGIBLES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	412	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	413	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	414	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	415	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	416	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	417	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	418	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	419	+		0.00													
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	420	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE VENTAS	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)								
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	421	+		0.00													
	EN ASOCIADAS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	422	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	423	+		0.00													
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	424	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	425	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	426	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	427	+		0.00													
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	428	+		0.00													
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	429	+		0.00													

		EXTERIOR						EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
--	--	----------	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	OTROS				7311	-	0.00	7312	+	0.00	
		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00											
		OTROS		549	+	973.08	TOTAL COSTOS		7991	=	27683.05						
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	21602.90											
PASIVOS NO CORRIENTES																	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS				7992	+	32107.28				
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	59790.33				
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00											
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00				
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	557	+	64080.56	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00				
			LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00				
									7907	=	0.00						
										7908	=	0.00					
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	3987.31					
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00												
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00												
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094 - 0.00		095	+	0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096 + 0.00		097	-	0.00				
	A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES				098	=	3987.31				
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	598.10				
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL			573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00				
	DESAHUICIO			574	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	10086.60				
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(+*) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00				
	POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+*) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00				
	POR CONTRATOS ONEROSOS			578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00				
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			579	+	0.00	(+*) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00				
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00				
	POR LITIGIOS			581	+	0.00	(+*) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00				
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
	OTRAS			583	+	0.00											
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814 + 0.00		815	-	0.00				
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816 + 0.00		817	-	0.00				
	OTROS			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818 + 0.00		819	-	0.00				
				587	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820 + 0.00		821	-	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)		822 + 0.00		823	-	0.00				
	OTROS			588	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824 - 0.00		825	+	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	64080.56	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826 - 0.00		827	-	0.00				
TOTAL DEL PASIVO				599	=	85683.46	INGRESOS		828 - 0.00		829	+	0.00				
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830 + 0.00		831	-	0.00				
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00				
PATRIMONIO																	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	25800.00	UTILIDAD GRAVABLE		834 +/- 0.00		835	+/	0.00				
() CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				836	=	13475.81				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838		0.00				
RESERVAS	RESERVA LEGAL			604	+	14088.09	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839		0.00				
	RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840		0.00				
	OTRAS			606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841		0.00				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL			607	+	0.00			APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842		0.00	843		13475.81	
	RESERVA POR DONACIONES			608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		UTILIDAD GRAVABLE		844		0.00	845		0.00	
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			609	+	0.00			PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		846		0.00	847		0.00	
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				848		0.00	849		13475.81	
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			611	+	138850.56	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				850	=	2964.68				
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				851	-	2125.20				
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			613	+/	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				852	-	1052.16				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO			614	+	424.53	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				853	-	1073.04				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO			615	-	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				854	-	1891.64				
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				855	=	0.00					
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				856	+	0.00					
		OTROS	618	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				857	-	1075.15					
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			619	+/	0.00	(+*) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				858	-	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			620	+/	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				859	-	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS			621	+/	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				860	-	0.00				
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			622	+/	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				861	-	0.00				
TOTAL PATRIMONIO				698	=	179163.18	() CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				862	-	0.00				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=	264846.64	() CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				863	-	0.00				
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				864	-	0.00				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				865	=	616.49				

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA				875	+	203.60					
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO				876	+	0.00					
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00							
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00							
	OTROS			887	=	0.00							
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00						
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00						
PAGO PREVIO (Informativo)					890		0.00						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTERÉS					897		0.00						
IMPUESTO					898		0.00						
MULTA					899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	816.49						
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00						
MULTA					904	+	0.00						
TOTAL PAGADO					999	=	816.49						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	816.49						
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0920355633				199	RUC No.	0902490549001					